

Quito, julio 11 del 2018

Señores
**Junta General de Accionistas
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.** presento a ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2017 en cumplimiento lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, referente al nombramiento y a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 y de la Superintendencia referente a los requisitos que deben contener los informes de Comisarios.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2017

1. Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Se ha realizado procesos de revisión de actas de juntas ordinarias y extraordinarias las mismas que fueron debidamente convocadas y se encuentran archivadas en el expediente de la Compañía.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

Se ha realizado procesos de evaluación del Sistema de Control Interno vigente en la Compañía conocemos que a la Administración el ambiente de control interno le provee una seguridad razonable para la toma de decisiones.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes

LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 22 de julio de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre del mismo año. Su actividad principal es la instalación de lavanderías y la explotación de la industria de lavandería.

Como resultado de nuestras revisiones a los correspondientes estados de: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, señalamos la existencia de los siguientes asuntos:

LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.

Estados de Situación Financiera

En U. S. Dólares

	<u>Saldos al 31 de diciembre del</u>		<u>Variación</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTES			
Efectivo	247,681.13	275,926.80	(28,245.67)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,281,074.89	2,525,633.39	(244,558.50)
Inventarios	472,998.62	473,919.10	(920.48)
Activos por impuestos corrientes	-	24,894.87	(24,894.87)
Otros activos	<u>1,917.43</u>	<u>47,618.63</u>	<u>(45,701.20)</u>
	<u>3,003,672.07</u>	<u>3,347,992.79</u>	<u>(344,320.72)</u>
ACTIVO NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipos, neto	1,672,306.04	1,784,188.90	(111,882.86)
Inversiones en acciones	4,532,534.43	4,725,068.80	(192,534.37)
Otros activos no corrientes	642,394.32	909,029.59	(266,635.27)
Activos por impuestos diferidos	<u>13,460.04</u>	<u>13,460.04</u>	=
	<u>6,860,694.83</u>	<u>7,431,747.33</u>	<u>(571,052.50)</u>
	<u>9,864,366.90</u>	<u>10,779,740.12</u>	<u>(915,373.22)</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTES			
Préstamos	219,659.83	216,209.50	3,450.33
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,670,755.06	1,474,761.59	195,993.47
Pasivo por impuestos corrientes	908,404.13	527,326.99	381,077.14
Obligaciones acumuladas	<u>283,765.53</u>	<u>222,580.27</u>	<u>41,185.26</u>
	<u>3,062,584.55</u>	<u>2,440,878.35</u>	<u>621,706.20</u>
PASIVO NO CORRIENTES			
Préstamos	13,304.52	25,459.53	(12,155.01)
Anticipo clientes	-	1,492,121.94	(1,492,121.94)
Obligaciones por beneficios definidos	<u>1,340,613.23</u>	<u>1,417,040.49</u>	<u>(76,427.26)</u>
	<u>1,353,917.75</u>	<u>2,934,621.96</u>	<u>(1,580,704.21)</u>
	<u>4,416,502.30</u>	<u>5,375,500.31</u>	<u>(958,998.01)</u>
PATRIMONIO			
Capital	1,880,082.00	1,880,082.00	-
Reserva legal	452,656.58	452,656.58	-
Reserva facultativa	2,790,366.90	2,790,366.90	-
Reserva por revalorización activo fijo	71,942.34	71,942.34	-
Resultados acumulados	<u>252,816.78</u>	<u>209,191.99</u>	<u>43,624.79</u>
	<u>5,447,864.60</u>	<u>5,404,239.81</u>	<u>43,624.79</u>
Total Patrimonio	<u>5,447,864.60</u>	<u>5,404,239.81</u>	<u>43,624.79</u>
Total Pasivo más Patrimonio	<u>9,864,366.90</u>	<u>10,779,740.12</u>	<u>(915,373.22)</u>

LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.
Estados de Resultados Integrales
En U. S. Dólares

	<u>Saldos al 31 de diciembre del</u>		<u>Variación</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Servicio de lavandería	<u>10,400,826.84</u>	<u>9,988,259.93</u>	<u>412,566.91</u>
	10,400,826.84	9,988,259.93	412,566.91
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS			
Materia prima	837,112.07	826,276.02	10,836.05
Mano de obra	3,359,746.16	3,412,946.20	(53,200.04)
Costos indirectos	<u>2,989,617.54</u>	<u>2,956,631.13</u>	<u>32,986.41</u>
	<u>7,186,475.77</u>	<u>7,195,853.35</u>	<u>(9,377.58)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3,214,351.07	2,792,406.58	421,944.49
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de administración	1,689,112.63	1,680,773.94	8,338.69
Gastos de ventas	<u>607,424.82</u>	<u>570,261.31</u>	<u>37,163.51</u>
	<u>2,296,537.45</u>	<u>2,251,035.25</u>	<u>45,502.20</u>
UTILIDAD OPERATIVA	917,813.62	541,371.33	376,442.29
OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS			
Otros ingresos no operativos	53,023.27	23,926.41	29,096.86
Otros gastos no operativos	<u>(731,205.02)</u>	<u>(720,487.58)</u>	<u>(10,717.44)</u>
	<u>(678,181.75)</u>	<u>(696,561.17)</u>	<u>18,379.42</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS	239,631.87	(155,189.84)	394,821.71
15% Participación a trabajadores	<u>(35,944.78)</u>	-	<u>(35,944.78)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	203,687.09	(155,189.84)	358,876.93
Impuesto a la renta	<u>(192,894.42)</u>	<u>(151,095.65)</u>	<u>(41,798.77)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	10,792.67	(306,285.49)	317,078.16
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia (Pérdida) actuarial	<u>32,832.12</u>	<u>(60,794.53)</u>	<u>93,626.65</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>43,624.79</u>	<u>(367,080.02)</u>	<u>410,704.81</u>

- Las obligaciones tributarias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 están abiertas a revisión por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI, a la fecha de emisión de este informe la Compañía mantiene obligaciones con el organismo de control por impuestos de años anteriores por USD 473,857 y por USD 345.551 del año 2017, ocasionadas por los servicios prestados a hospitales públicos. No tiene incluido en los estados financieros las provisionado por el costo de interés y multas por presentación tardía, sin considerar lo expuesto en la Norma Internacional de Información Financiera, ocasionando una desviación a la aplicación de la norma.

- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha registrado como gastos no deducibles el valor de USD 221,616 correspondiente al Valor Patrimonial Proporcional de las Inversiones que mantiene en sus compañías subsidiarias en las cuales tiene más del 50% de participación accionaria. Adicionalmente se registra como gastos no deducibles USD 201,649 por intereses y multas por presentaciones tardías al organismo de control.

Asuntos Claves

- Los estados financieros de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria de más del 50% o ejerce control, tal como lo establece la NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y separados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A. presenta estados financieros separados.
- La Compañía mantiene entre los siguientes contingentes
 - a) Contrato No. 64000000-5190-C de "Servicio de Lavandería de Ropa Hospitalaria y Uso Quirúrgico, Desinfección, Reparación, Desmanchado, Doblado, Planchado, Recolección y Distribución del Hospital de Santo Domingo de los Tsáchilas del IESS", por un precio de USD 2,509,375 a un plazo de ejecución de 5 años, contados a partir de la fecha de cancelación del anticipo, suscrito el 4 de octubre de 2012.
 - b) Contrato N° 64000000-5193-C de "Servicio de Lavandería de Ropa Hospitalaria y Uso Quirúrgico, Desinfección, Reparación, Desmanchado, Doblado, Planchado, Recolección y Distribución del Hospital de Babahoyo del IESS", cuyo precio es de USD 2,486,563 y un plazo de ejecución de cinco 5 años, suscrito el 4 de octubre de 2012.
 - e) Contrato de "Servicios de Lavandería para las instalaciones del Hospital José María Velasco Ibarra de Tena", suscrito con el Hospital José María Velasco Ibarra de Tena, el 23 de marzo de 2012, por un valor de USD 746,524.80 más IVA y un plazo de ejecución de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2012.
 - d) Varios Juicio Contencioso Administrativo: Recurso Subjetivo o de Plena Jurisdicción al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito / Procuraduría General del Estado. Los resultados de las demandas son inciertos y no existe forma de realizar una estimación de los resultados de las acciones descritas, por cuanto las mismas se tratan de impugnaciones a resoluciones administrativas sancionatorias; motivos por los cuales, los procesos tienen cuantías indeterminadas.

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías

La Compañía, para la auditoría externa contrató a la firma de auditores Integral Financial Solutions Group.

5. Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, los procedimientos aplicados y nuestros hallazgos fueron los siguientes:

- Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
De las revisiones efectuadas determiné que estas son exigidas por la Compañía
- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
He revisado que si se mantiene un archivo con los estados financieros de forma mensual y estos son sujetos a revisiones analíticas.
- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.
Se ha realizado esta actividad y toda la información se encuentra presentada de forma razonable
- Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos:
Los ingresos de la Compañía ascienden a USD 10,400,826 y los costos y gastos ascienden a USD 9,519,009 determinándose una utilidad antes de impuesto a la renta de USD 203,687 y la utilidad integral del año 2017 asciende a USD 43,625,79.

Toda la información y anexos que soportan las aseveraciones presentadas en los estados financieros se encuentran en custodia de la Administración de la Compañía. No realicé pruebas de verificación debido a que la contratación de mis servicios se realizó en junio del 2018.
- Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías;
A partir de la fecha de mi contratación (junio 2018), no tengo conocimiento hasta la fecha de presentación de este informe, y conforme manifestaciones verbales del abogado de la Compañía situaciones que sean consideradas como incumplimientos por parte de la Administración de la Compañía, tal como, lo establecen los artículos 212, 236 inciso 3 y 266, de la Ley de Compañías; por lo que no ha sido necesario que, como comisario principal, convoquemos a Juntas Generales de Accionistas.
- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente;
Para las juntas de accionistas efectuadas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las convocatorias las ha realizado directamente la administración de la Compañía.
- Asistir con voz informativa a las juntas generales;

Considerando la fecha de mi contratación no he asistido a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales de Accionistas y no han existido situaciones que requieran nuestra presencia en las juntas celebradas con posterioridad a la fecha de nuestra contratación.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía;

Considerando la fecha de mi contratación no he podido realizar procedimientos mensuales de revisión sobre las operaciones de la Compañía

- Pedir informes a los administradores;

A la fecha de este informe de comisario, ha sido puesta a nuestra disposición el informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 del Representante Legal.

- Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

A partir de la fecha de mi contratación y conforme manifestaciones verbales del abogado de la Compañía, no ha llegado ni he recibido denuncias presentadas en contra de la administración en su conjunto o algún miembro que la conforma.

6. Cumplimiento de Obligaciones Laborales

La Compañía, ha cumplido con la presentación y pago de sueldos, décimos y obligaciones con el Instituto de Seguridad Social– IESS.

7. Cumplimiento de la Resolución No. SC.ICI.CPA. IFRS.G.11.010 y No. SC.SG.SRS.G.12.003 que contiene el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La Compañía, ha cumplido con la resolución referida y ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

El presente informe es únicamente para información de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C. A. y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada.

Muy atentamente,



Mery R. Ayala Maldonado
Comisario
Registro 24770